



servicios a la ciudadanía
ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y CIENCIA sae

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal de economía, hacienda y ciencia

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN PARITARIA y MESA DELEGADA

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Reuniones de 10-11 de junio de 2020

Entre los asuntos tratados en sendas reuniones destacamos lo siguiente:

Constitución de la Subcomisión Paritaria y Grupo del INE (personal laboral), y constitución de la Mesa Delegada de Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital (personal funcionario y laboral).

Se constituyen formalmente la Subcomisión y Mesa Delegada de acuerdo con los resultados de las elecciones sindicales, y la configuración del nuevo Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MAETD)

Incidencias de personal. Altas, bajas, excedencias, etc. Relación de puestos de trabajo.

Fin de adscripción temporal cuyo titular vuelve a su destino en la Subdelegación de Gobierno en Cáceres. Se nos hace entrega de la RPT de personal laboral.

Encuadramientos profesionales personal laboral.

El INE hace notar que aparece un error de encuadramiento en el personal de artes gráficas, con posterioridad se entrega un archivo en el que aparecen las plazas correctamente consignadas. Se comprueba cierta descoordinación entre el Ministerio y el INE y una falta notoria de control de este asunto.

Integración de personal de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones al IV Convenio Único.

El Ministerio dice haber enviado una consulta/propuesta a Función Pública. Ni entregan la documentación, ni sabemos lo que contiene, ni muestran el más mínimo interés de informarnos. Siempre arrastrando los pies.

Diversos temas pendientes de las Jefaturas de Telecomunicaciones.

1º Acreditaciones del personal de Telecomunicaciones. Llevamos un año pidiendo que se facilite una credencial al personal laboral técnico de las Jefaturas Provinciales. CCOO lo solicitó personalmente al Director General, D. Roberto Sánchez, lo hemos reiterado en varias ocasiones en estos meses. Resulta lamentable trabajar en campo sin un mísero carnet, que nos identifique como empleados públicos.

2º.- EPIS. Solicitamos que el uniforme de trabajo de los empleados públicos en tareas de campo e inspección este plenamente identificado con el logotipo del Ministerio y la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones así mismo solicitamos otro uniforme de reserva ya que únicamente se está proporcionado una unidad por empleado público. Hemos de constatar que el último envío de este equipamiento fue de muy mala calidad.

3º Equipamiento y medidas de protección asociadas al protocolo 604. Solicitamos el subministro centralizado a las Jefaturas del material de protección, la reposición de este, así como la información y constancia en el desarrollo de este protocolo. Se ha de constatar que el trabajo desarrollado por los empleados públicos adscritos a las Jefaturas Provinciales de Inspección de las Telecomunicaciones no solamente se desarrolla en dichas Jefaturas sino que se fundamentan a su vez en tareas de comprobación técnica y de inspección en campo, consecuentemente también solicitamos la desinfección periódica de los vehículos oficiales y la dotación de material homologado de desinfección.

4º Equipamiento de Comprobación Técnica CTER e informático. Denunciamos la grave situación en la que se encuentran las Jefaturas Provinciales en el equipamiento técnico de comprobación y el equipamiento informático de estas (ordenadores). En referencia al equipamiento de comprobación técnica la situación es caótica. Estos equipos son fundamentales para el desarrollo de las funciones encomendadas, entre otras, la resolución de interferencias de índole perjudiciales y sobre todo aquellas que se denominan peligrosas (interferencias asociadas a la seguridad de las vidas humanas), el control del espectro radioeléctrico, la gestión de uso, así como la puesta en servicio de los expedientes de concesión en las diferentes bandas radioeléctricas, Estos equipos necesitan una calibración donde se constate su certificación para su uso, muchos equipos están sin calibrar y muy pocos han sido ya calibrados. En relación al equipamiento informático de las Jefaturas (ordenadores) solicitamos una renovación de estos equipos para el desarrollo de las funciones encomendadas en Jefatura ya que con los que se cuentan solo una mínima parte han sido actualizados.

Propuesta de asignación de complementos en la Secretaría de Estado de Avance Digital-SEAD, Dirección General de Seguros, y Subdirección General de Estudios, información y publicaciones.

Todas las propuestas presentadas han sido rechazadas por Función Pública en el seno de la Comisión Paritaria, y han sido rechazadas puesto que no iban con la financiación necesaria. Desde CCOO ya advertimos en febrero, y preguntamos al

Ministerio cómo se iban a dotar estos complementos, pero no obtuvimos respuesta. La propuesta puede ser racional y necesaria, pero Función Pública no aprueban ninguna asignación de complementos sin una memoria económica razonablemente formulada, esto lo sabe hasta *el que asó la manteca*. Aunque ya estamos curados de espanto, como siempre algún sindicato trata de echar balones fuera y espetar sus deslices a los demás. El expediente pasó el trámite de la Subcomisión, pero existen más trámites y hay superarlos con documentos y formalidades ineludibles.

Grupo de trabajo del INE. Informamos en hoja informativa aparte.

ASUNTOS TRATADOS EN MESA DELEGADA

Concursos de provisión de puestos. Personal funcionario.

- **Concurso General, publicado el 04-06-2020.** Se trata de 48 puestos en el anexo IA, de los cuales 11 ocupados provisionalmente y 37 vacantes y 4 puestos vacantes en el anexo IB, resultas. En tramitación la resolución parcial de 5 plazas de la SGAD, convocadas por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, por Resolución 7-10-2019 (BOE 17-10-2019). Se han designado los representantes del área de la SGAD, del centro directivo y de la Subsecretaría. Prevista reunión de la comisión de valoración 12-06-2020.

- **Específico.** Recibiendo las propuestas de los centros directivos, en estos momentos han solicitado 168 puestos. En tramitación la resolución parcial de 12 plazas de la SGAD, convocadas por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, por Resolución 7-10-2019 (BOE 17-10-2019).

Productividad

La misma cantinela y burla de todos los trimestres, nos dan números exclusivamente y los asocian con los niveles y Grupos. Es decir, distribución opaca, listados sin transparencia, etc. El Ministerio se pone de lado y manifiesta que este tema lo llevemos a la Mesa General, tampoco se entrega la productividad de Telecomunicaciones.

La vergüenza máxima es comprobar como un/una funcionario/a A1 de Subsecretaría se levanta 14.000 euros de productividad en el 4º Trimestre de 2019, y un/a C2, 50 euritos. 2,5 millones de euros repartidos, sin dar ni una sola explicación a nadie.

Desde CCOO cuestionamos el reparto discrecional del complemento de productividad en el Ministerio que dirige Nadia Calviño, y lo bendice la Subsecretaria y el Subdirector General de RRHH del Ministerio, nosotros seguiremos pidiendo que se negocie con "criterios objetivables". El reparto por regla general es discrecional, sin participación sindical, no es objetivo y en muchos casos discriminatorio, salvo que nos demuestren lo contrario, y lo es especialmente con las mujeres.

Nueva Normalidad, y situación en Complejo Cuzco (Castellana 162, Madrid)

Función Pública está trabajando con las mismas prisas de siempre para organizar las condiciones de trabajo de las empleadas públicas y los empleados públicos, algo incomprensible cuando el Gobierno aprobó el Plan para la transición el 28 de abril.

En la próxima semana se tratará de cerrar una nueva resolución sin fecha de final de vigencia, que se vincula a la finalización de la pandemia. Sin embargo, el aspecto más preocupante es la **pseudorregulación del teletrabajo**

Teletrabajo

Eterno tema que sirve para el desahogo de determinado sindicato que parece haber inventado la rueda, presumen de los resultados obtenidos durante estos meses del Estado de Alarma, pero no hacen mención a diversas cuestiones muy importantes en este tema. Desde CCOO reiteramos que para sacar adelante el trabajo en una situación muy grave de crisis sanitaria del país, hemos tele-trabajado voluntariamente poniendo nuestros medios y sin horarios. En CCOO entendemos que tele-trabajar combinado con trabajo presencial puede tener ventajas, pero también notables desventajas sobre todo si no se regula adecuadamente. Hay que respetar la Ley de prevención de riesgos laborales para prevenir cualquier tipo de riesgo derivado del puesto de trabajo (posición de la mesa, silla, atril, respaldo, prevención de la fatiga visual, organización del trabajo), riesgos psicosociales derivados del aislamiento, separación del ámbito laboral y familiar, desconexión digital (descanso diario), se deben regular permisos y formación, hacen falta medidas de conciliación para que el teletrabajo ayude a conciliar y por encima de todo, los gastos no pueden recaer sobre la persona trabajadora. Incluso la Administración hace mención a que *podría ser una vuelta de tuerca más en la esclavización del proletariado*.

**SIN VOSOTR@S
SERÍA IMPOSIBLE**

